INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 20 de Marzo del 2014

Señores
PILER S.A.
Ciudad.-

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis de los Estados Financieros de la Compañía PILER S.A por el ejercicio correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2013, y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre dichos Estados Financieros, tengo las siguientes observaciones:

- *Al realizar la revisión de los Estados Financieros del año 2013, no revelan situaciones, que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la Empresa bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES), aplicadas para este periodo económico 2013.*

- *El Administrador ha cumplido con las Normas Legales y Estatutarias, así como de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.*

- *Toda la documentación Contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales-estatutarias, y la custodia y conservación de los Bienes de la Empresa son los adecuados.*

Atentamente,

Cpa. Mónica Alvarado Robalino
Comisario
C.C. # 0918357831